

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DEL PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

Crónica de Madrid.

De el Clamor:

Siempre hemos acogido con una sonrisa de duda las protestas, en sentido constitucional, de los ministros del partido moderado; siempre nos han parecido sus reglamentos telas de arañas, donde quedaban aprisionados los débiles, al paso que se rompían por los fuertes y poderosos. Porque hemos visto constantemente desmentidas las primeras en la práctica, y deshacerse las segundas al soplo del capricho ó de la arbitrariedad, cuantas veces así convino á sus mismos autores. Pero nunca nos ha costado trabajo creer, bajo el mando de nuestros adversarios, la existencia de órdenes y medidas represivas, cuando no atentatorias á la seguridad de las personas. Por eso nos parece auténtica y positiva la circular á los gobernadores que han publicado las *Hojas autógrafas*, autorizándoles, entre otras cosas, para que espulsen de sus respectivas provincias á cuantas personas juzguen capaces de comprometer el orden público. De acuerdo, sin embargo, con nuestro colega *La Discusion*, deseamos que se publique en la *Gaceta*, ó que se desmienta oficialmente si por acaso fuese apócrifa.

Defensores de la seguridad personal, hombres que en ningún caso admiten como buena y legítima la suspensión de las garantías individuales, condenamos esa autorización.

Aun cuando los gobernadores no hagan uso de esas facultades discrecionales que se les conceden, basta saber que las tienen para que huyan el descanso y la

tranquilidad del hogar doméstico, porque en estas épocas de turbulencias, reacciones, antagonismos y enemistades intestinas, pocas personas hay en los pueblos que puedan librarse de ser consideradas como sospechosas.

Además se espone á los gobernadores á cometer graves injusticias, no solo porque son consecuencias inevitables de todo mando arbitrario, sino porque las personas de quienes necesitan asesorarse para sus calificaciones y providencias, han de pertenecer á un partido, al partido dominante, por cuya razón pocas veces dejarán de dar informes apasionados y desfavorables contra sus adversarios. En las capitales y en los pueblos de provincia el espíritu de partido se hace sentir con mucha mayor fuerza que en Madrid. Basta ser allí, por ejemplo, un hombre influyente del progresista para que sus émulos y enemigos, pertenecientes al bando moderado, le pinten como un demagogo, como un eterno perturbador del orden público. Con la mejor buena fé las autoridades pueden verse de esta suerte inducidas á error, engañadas cruelmente por falsas y maliciosas noticias.

Bien sabemos que todo en estos tiempos es discrecional. Pero para nosotros de todas las arbitrariedades que pueden cometerse bajo un sistema excepcional, ninguna tiene la gravedad de aquella que lastima á las personas y hace ilusorias las garantías individuales. Esas estralimitaciones en materia de presupuestos, de facultades legislativas y otras del mismo género que presenciarnos, aunque censurables, admiten sin embargo enmienda y reparación. Mas los daños que se causan á las personas y los golpes que se descargan sobre las garantías, son irreparables.

El verdadero fin de la sociedad hu-

mana fué poner al hombre al abrigo de la arbitrariedad, representada por la fuerza material. De modo que se falta á ese fin en la circular del Gobierno, caso de ser cierta, facultando á las autoridades de las provincias para espulsar discrecionalmente á un ciudadano de su domicilio, para separarle de su familia, para obligarle á que abandone sus negocios, para privarle de los medios de proveer á su subsistencia.

Mucho celebráramos que semejante circular fuese apócrifa, y en que se revocase en caso de ser cierta.

De La Iberia:

Hemos consagrado varios artículos á escitar al partido progresista para tomar una parte activa en la próxima lucha electoral, y con satisfacción recibimos noticias de las principales poblaciones de España, donde producen eficaz influencia nuestros consejos y de la mayoría de la prensa progresista.

No esperábamos otra cosa de nuestros amigos políticos, y les rogamos de nuevo apuren sus fuerzas dentro del círculo que nuestros moderados llaman legal, pues aunque así no triunfasen, se estrecharán al menos los vínculos que nos unen, recibirá nueva vida el partido progresista y se encenderá mas y mas el sagrado fuego del patriotismo, preparándose para éxito mas feliz en lo futuro.

Hoy sin embargo, á través de todas las dificultades que tiene que vencer el partido liberal, por haberse eliminado de las listas electorales muchos de sus hombres, por los obstáculos de todos géneros que se han puesto para las rectificaciones, por la persecución que se principia á ejercer y por el estado excepcional que se vuelve á declarar en muchas provincias, lo cual cohibe la libertad, deben concebirse fundadas espe-

ranzas de triunfo en las elecciones municipales; porque las circunstancias han venido bien pronto á evidenciar que la actual política nos conduce á una inevitable ruina, y hasta los hombres que han militado en el partido conservador, pero de buena fé y que anhelan el bien de la patria, han de unir sus esfuerzos al de los progresistas, se han de decidir por esta causa santa que es la verdaderamente popular, si contemplan lo que sucede en nuestro desventurado país.

No es que atribuyamos al actual gobierno la crisis de subsistencias que atravesamos, ni otros males con que la Providencia abate frecuentemente el orgullo humano: pero á las resoluciones políticas y económicas es preciso reconocer como causas de ese desasosiego que agita á todas las clases de la sociedad, de esa desconfianza que todo lo entorpece y paraliza, de ese temor que desconcierta hasta á los hombres que mas identificados debían estar con la situación,

¿Qué confianza puede haber cuando de real orden se suspende una desamortización acordada por los poderes públicos, y á cuya sombra se habían creado tantos intereses y afluído capitales considerables del extranjero, que con aquella garantía vinieron á dar vida á nuestra industria y poner en explotación nuestra riqueza territorial?

¿Qué seguridad cuando de real orden se cambia la organización política y administrativa disolviendo la institución de la Milicia Nacional, dando una Constitución adicionada, suprimiendo la adición á los pocos días, centralizando la administración por un sistema ya desacreditado en su anterior ensayo?

¿Qué confianza ni seguridad, repetimos, ofrecerá una situación que cambia

FOLLETTIN.

FANTASIA DIABLESCA.

Caminando la otra noche por las calles de esto que se llama corte, vimos á la luz de un farol que acababa de lanzar su último reflejo á un hombre como de cincuenta años que en su actitud revelaba un gran sentimiento.

Acercámonos á él movidos de curiosidad, y al divisarnos exclamó con voz doliente:

Quien quiera que seais, si no queréis entristecer vuestro camino con el espectáculo de mis miserias, pasad adelante:

La soledad de la noche y el tono de voz con que pronunció estas palabras, despertaron en nuestro ánimo una generosidad punzante. Por otro lado hace ya tiempo que estamos acostumbrados á pasar las noches en claro y los días en turbio, y por no perder nuestra habitual costumbre, nos decidimos á descubrir el secreto de los dolores, de aquel hombre.

Buen amigo, le dijimos, vuestras penas y el ademan en que estais en una noche en que se hielan los gatos nos han conmovido: tened la bondad de referirnos cuanto os pase, y estad seguro que si podemos aliviar vuestros dolores lo haremos con sumo gusto.

No bien habíamos concluido de pronunciar estas palabras, cuando volviéndose á nosotros el misterioso personaje y dando un gran puntapié á un perro en el que no había-

mos reparado, nos invitó á montar sobre sus lomos.

Confesamos que á pesar de toda nuestra curiosidad y amor á las aventuras raras, tuvimos miedo; pero ya no podíamos retroceder y montamos á las ancas del perro asiénndonos de los faldones de la levita de nuestro incógnito.

Apenas nos colocamos, cuando emprendiendo el animal una carrera verdaderamente furiosa nos condujo atrevesando calles desconocidas para nosotros, porque al cruzarlas el funesto perro apagaba con la cola los forales que las alumbraban, á una casa de aspecto antiguo, ante la cual se paró dando un ahullido lastimero.

Mi compañero de viaje abrió las piernas y el tremendo perrazo desapareció como por encanto derribándome el sombrero con su peluda cola.

Seguidme, dijo el misterioso personaje; y obedeciendo maquinalmente su mandato, pusímonos en marcha.

Atravesamos unos cuantos corredores y despues de subir muchas escaleras, mi conductor dió tres golpes á una puerta medio desvencijada y á pocos instantes nos hallamos en una habitación estrecha en la que había una jóven, cuyo rostro demacrado revelaba una vida pasada en el insomnio y las pasiones.

Saludóla mi conductor, y dijo: te presento á este amigo que debe ser periodista, según lo curioso que ha estado.

Mírome la jóven con unos ojos en los que brillaba un rencor que me hizo estremecer, y despues de arrojarme una despreciadora sonrisa me dijo: «Yo soy la política.»

Confieso que el golpe fué derecho al corazón, y que aquella frase me hizo mas efecto

que la carrera satánica del perro. Clavé mis ojos atónitos en su semblante, y ví en él marcadas las huellas de todas las malas pasiones: traté de salir de aquel sitio, y el hombre misterioso que hasta entonces había permanecido callado, me dijo: «periodista, no saldrás mientras no contemples bien á la deidad á quien todos los mortales rendís culto bajo diferentes fases.»

¿Y tú, quién eres? le pregunté entonces aterrado, fijando mi vacilante mirada en su cara que me pareció horriblemente siniestra.

Yo soy, me dijo, el que se recrea en buscar aduladores que quemén incienso en las aras de esta prostituta: yo soy el que hace que los que se abrazaron amigos, se asesinen con la pluma: yo soy el número de la política del mundo: yo soy el fin, el diablo.

Un temblor convulsivo se apoderó de todo mi ser: hice la señal de la cruz y caí desmayado.

Despues sentí que me levantaban y entre balbuciente y convulso me atreví á preguntar: y los que de buena fé sostienen las doctrinas mejores, los principios mas beneficiosos á la sociedad, los derechos del hombre, las máximas de moralidad con el ejemplo y la predicación, ¿qué fin les espera?—Mi interlocutor me contestó, soltando una sonrisa verdaderamente satánica, de este modo:

«La calumnia, si es honrado y consecuente.»

La nota de estúpido si es generoso: y por último caerá silbado y escarnecido.»

Partí de allí sin despedirme, me lancé á la calle, y la frialdad de la noche me despertó y me hizo conocer que no había salido de la cama y que había estado soñando.

WATTEAU.

El pintor Watteau nació en Valenciennes en 1684 y murió el 18 de julio de 1721 en Nogent-Marne, cerca de Paris, de la edad de treinta y siete años. Despues de haber sido discípulo de Guilloit y de Claudio Andrau, se presentó en la Academia, en la que fué recibido con el título bastante caprichoso de *pintor de fiestas galantes*. Su reputación era ya muy grande en Europa, cuando emprendió un viaje á Inglaterra, donde se proponía estudiar las obras maestras de Van-Dick: en este país contrajo los gérmenes de una enfermedad contra la que su débil compleción no pudo luchar, y fué á morir á Nogent, donde había residido durante algunos años. Refiérese que el sacerdote que le exhortaba en sus últimos momentos le presentó un crucifijo, como era costumbre en tales casos; pero Watteau, á quien la sagrada imagen pareció muy mal esculpida y en extremo fea, se quejó amargamente de que se hubiese dado á Dios semejante figura. Esto trae á la memoria la muerte de otro pintor llamado Lautara, que murió en el hospital de la Caridad en Paris. Es el caso, que como el religioso que le asistía le repetía sin cesar que pronto vería á Dios frente á frente, el pintor lleno de impaciencia, se limitó á responderle: «¡ Oh, padre! ¿Le verá siempre de frente y nunca de perfil?»

El recuerdo de Watteau se ha conservado por espacio de mas de siglo y medio en la aldea de Nogent-sur-Marne, y vá á erigirse un monumento á su memoria en la iglesia parroquial, que es bastante notable por su antigüedad y el atrevimiento de su arquitectura. Un decreto expedido el 23 de junio de 1855, ha autorizado la erección del espresado monumento.

á su placer los presupuestos aprobados por la representacion del pais, que hace subir á crecidas sumas el de gastos cuando la miseria aflige á nuestra nacion, que aumenta á su placer la deuda flotante excediendo el limite fijado por la ley, que cambia á su arbitrio los impuestos públicos estableciendo las puertas y consumos, tan odiosos y repugnados por la opinion general, y que amenaza elevar á cuatrocientos millones de reales la contribucion territorial, cuando ya se creia recargada hasta lo sumo en su actual importe de trescientos cincuenta, al que se le alzó á pretexto de que no estaba gravada con la contribucion de puertas nuevamente restablecida; y en fin, que otorga por las Cortes una operacion de crédito, una venta de títulos de la deuda pública, combinada con la garantía y económicas resultas de la desamortizacion, para convertir la deuda flotante y acabar con ese cáncer roedor de nuestro Tesoro, usa de la autorizacion cuando la desamortizacion se ha suspendido, y para alzar fondos con que cubrir las atenciones del momento, los créditos extraordinarios que han nacido de arbitrarias innovaciones, con las circunstancias desventajosas que simboliza el nombre *Enpréstito Mirés?*

¿Qué seguridad ni confianza puede haber, cuando al empleado no le basta ser probo y buen servidor, y se hacen remociones en masa, con especialidad en el ramo judicial, donde debian ser mas inamovibles, sin otra consideracion que la de ser mas ó menos afectos á este ó el otro partido?

La organizacion política, la administrativa, el Tesoro, público, que es la riqueza colectiva de la nacion, la exaccion de impuestos que se obtiene á costa de la riqueza individual, la seguridad de las personas, la suerte de la patria, la subsistencia, de millares de empleados probos, todo está á merced de la voluntad suprema de hombres, que concediéndoles restitucion de intencion y el mas sincero deseo de la felicidad pública, no pueden sustraerse al error ni á las demás miserias de la humanidad, que no tocan la realidad de las cosas y la ven á través del prisma que pone ante sus ojos su partido político, mas dividido y fraccionado hoy que nunca.

De Las Cortes:

Las grandes cuestiones políticas no se resuelven por las impresiones del momento. Es preciso para verlas claras huir de los juicios apasionados, estar perfectamente enterados de las causas de los males que sufre la nacion, y en su vista calcular sobre poco mas ó menos la estabilidad de las cosas. Cuando la política tenia la sencillez de la voluntad omnimoda y sencilla del imperante era facil predecir los resultados de esta voluntad, pero los tiempos la han ligado con intereses poderosos, los pueblos han conquistado derechos que subsisten mas ó menos respetados y no es tan fácil resolver el problema como antes.

El gabinete actual de España se hirió de muerte, en nuestra humilde opinion, cuando renunció á los beneficios económicos que sin duda alguna produjo la revolucion de julio, digan lo que quieran sus detractores. Ante la cuestion de números no hay argumentos. Nuestro tres exterior se cotizaba en los primeros meses de 1856 á 44 por 100, y hoy se ofrece á quien lo quiera á 38-56. Los periódicos extranjeros traen el anuncio. ¿Qué sirven ante este hecho las hablurías de los periódicos ministeriales? Los tenedores de este papel, que al cabo importa mas de dos mil millones que han visto disminuirse un 4 por 100 su capital ¿estarán contentos?

Si á consecuencia de aceptarlo plazas extranjeras se colocase todo en dos meses, y con ese dinero se llevase á cabo la operacion de que se ha hablado, entregando de una vez la cantidad al Tesoro rebajando un 6 por 100, ¿cómo se encontraría el gobierno español sean estos ú otros los ministros en fin de este año?

El sistema de recaudacion que se halla restablecido, ya sabemos lo que producirá.

Tampoco ignoramos el aumento de obligaciones que han nacido; y cuando por rechazar principios económicos reconocidos como buenos se renuncia á los medios de elevar el crédito, las dificultades serán tan grandes que para vencerlas habrán de sobrevenir soluciones que nadie puede prever, pero que vendrán. Iguales causas producen siempre iguales efectos. Los precia dos de ser los elegidos y dotados de una inteligencia privilegiada, ciegos porque creen poderlo todo, no cuentan por nada las consecuencias de los principios políticos y administrativos iniciados por el actual gabinete. Hacen bien: porque no se presantan á escribir esos artículos petulantes, que bastan por si solos para derribar el ministerio.

Pasará la polémica sobre los santones y el santonismo: se descompondrán y se arreglarán cincuenta veces las fracciones moderadas entre si, pero el mal queda en pie.

La oposicion, atrincherada en el círculo de la ley; robustecida por los intereses modernos que se aumentan cada día y que han sido lastimados; no necesita hacer ostentacion de ciencia. Bástale ajustar su conducta á los acontecimientos y entretenerse con los panegíricos de los periódicos ministeriales, que todo lo encuentran perfectamente bien.

El que se ve lastimado en la ejecucion de sus derechos y en sus intereses, ¿cómo leerá los panegíricos de los periódicos ministeriales? Nosotros no necesitamos esponerlos, porque lo sentirán mejor con los hechos que con la descripcion que hicieron de sus penalidades.

Que está compacto el gabinete. Convenido. Que no hay fracciones en el numeroso partido moderado. Convenido. Pero ¿evitarán estos faustos acontecimientos, que unas veces por los agravios que hacen las autoridades subalternas, otras por el maltrato que reciben buenos españoles, aunque sea por equivocacion, se aumente mas y mas el número de los descontentos?

El mal puede no estar en la voluntad de los ministros, pero puede estar en la índole de la política que siguen y en este caso es mucho mas grave. Por mas de una razon, pues, huimos de las polémicas ardientes que tanto complacen á los periódicos moderados y que nos divierten. Esos ardores es bueno economizarlos, que ocasiones vendrán habiendo tribuna de emplearlos con oportunidad.

Entre tanto, á hacerse inscribir en las listas electorales, sin hacer ostentacion de triunfos prematuros: preparar la voluntad para acudir á las urnas y ganar todo el terreno que se pueda.

En los estados que anualmente publica la administracion inglesa en los primeros dias del mes de enero de cada año figuran los ingresos en el presente por 72.000,000 de libras esterlinas ó sean unos siete mil doscientos millones. El aumento ha sido de 4.109,673 libras ó sean unos quinientos millones: cantidad respetable que prueba el aumento de la riqueza general de la nacion inglesa y la importancia de las reformas que introdujo el famoso Peel.

Aquí veremos incluir tambien de manos de los hacendistas moderados excelentes métodos de derramar y recaudar el impuesto, pero habrá la desgracia de que los progresistas contribuirán á que no produzca buenos resultados, porque, convertidos en ánimas del otro mundo, dice *El Occidente* se reirán de los ejecutores de la recaudacion.

El Occidente ha hecho un flaco servicio á la riqueza imponible, convirtiéndola á los progresistas en almas del otro mundo, porque se escapan de pagar fácilmente y no se aumentarán los ingresos, y habrá que hacer empréstitos y subastas con comision para los portadores. Este es un método al estilo de Sir Roberto Peel que contribuirá al aumento de la riqueza pública y sobre todo el crédito del Tesoro español. Lo cierto es que los fondos se manifiestan con tendencia á la alza, efecto sin duda de la union del partido moderado y

de las medidas acertadas del ministerio de Hacienda.

Todas las sociedades de crédito, fundadas en Madrid, distribuyen en estos momentos á sus accionistas los intereses que les corresponden. La sociedad Industrial y Mercantil paga á cuenta del dividendo pagadero en 1.º de julio, la cantidad de 28 rs. 50 céntimos por cada accion por interés del semestre vencido en 31 de diciembre último, al respecto de 6 por 100 al año. La compañía general de Crédito ha acordado el 18 satisfacer á sus accionistas la cantidad de 20 rs. vellon por cada accion de 570 rs. vn. (150 francos) desembolsados ó sean los intereses vencidos á razon de 6 por 100 al año, desde 31 de mayo último, fecha de la constitucion de la compañía, hasta fin de diciembre de 1856; sin perjuicio del dividendo de beneficios que sobre el remanente de utilidades acuerde la próxima junta general. Y por último, ya es sabido que la sociedad de Crédito moviliario ha publicado en Paris un anuncio para pagar un interés del 6 por 100 por las cantidades desembolsadas á los accionistas que tiene en aquella capital.

Parece que se ha elevado al gobierno de S. M., por varias casas del comercio de Cádiz, una esposicion pidiendo que se rebajen los derechos que por la contribucion de consumos se han impuesto en muchos artículos sujetos á la misma.

Mientras *La España trueno contra* el sistema parlamentario, *La Regeneracion* le pide.

¿Cuál de estos periódicos es el absolutista?

GACETILLA.

GLORIAS NACIONALES.—Hé aqui los siguientes interesantes pormenores que publican *Las Hojas de Ayoche* sobre los restos de Gran Capitan y su esposa:

«S. M. la reina se ha enterado con dolorosa sorpresa de que los restos del gran capitan Gonzalo Fernandez de Córdoba, encerrados en dos cajas de madera ordinaria, estan depositados en el archivo del Gobierno civil de Granada. Instruido al punto el oportuno espediente en el ministerio de la Gobernacion, resulta: que la duquesa de Sesa y Terranova viuda del Gran Capitan, obtuvo del rey don Carlos I, permiso de edificar la capilla mayor de la iglesia de San Gerónimo en aquella capital, para enterramiento de su marido y de la misma señora, y que en efecto la obra se llevó á cabo con la mayor suntuosidad por los mejores artifices de su tiempo.

Fueron depositados en la bóveda sepulcral de dicha capilla, los restos mortales del Gran Capitan y su mujer en sendas cajas de madera encerradas en otras de plomo, cubriéndose la bóveda con una lapida. Allí permanecieron respetadas tan preciosas reliquias cerca de tres siglos, hasta que á consecuencia de los disturbios políticos de estos últimos tiempos, y por un lamentable abandono de las autoridades, la iglesia y el panteon fueron torpé y sacrilegamente profanados desapareciendo las cajas que guardaban tan nobles y veneradas cenizas: recogidas estas intactas por algunos españoles amantes de nuestras glorias y celosos del buen nombre de su patria, han parado por fin en el sitio donde hoy se hallan. Para conservar aquellos sagrados restos con el decoro y la seguridad que merecen; ha dispuesto S. M. que se encierren en una urna de madera fina resguardada por otra de plomo; que se repare el panteon de la capilla mayor de San Gerónimo de Granada, cerrándose al extremo inferior en la escalera con una verja de hierro, con llave, que se depositará en el archivo de dicho templo bajo la responsabilidad del cura párroco, á fin de impedir ulteriores profanaciones; que se trasladen en seguida á dicho panteon las cenizas con toda pompa y solemnidad; que interinamente y hasta que se lleve á cabo otra obra, se cierre la obra con la lapida antigua si se conserva en buen estado, ó renovándola, y con idénticas inscripciones, y que en la iglesia de San Gerónimo se construya un sarcófago con las estatuas yacentes del Gran Capitan y su esposa,

labrado al estilo del primer renacimiento, llamando á público certámen á los escultores nacionales y extranjeros para su construccion.»

CRÓNICA ESTRANGERA.

TRIBUNAL DE LOS ASSISES DEL SENA.

Presidencia de M. Delangle, primer presidente. Audiencia del sábado 17 de enero de 1857.

CAUSA DE VERGER.

ASESINATO COMETIDO EN LA PERSONA DE MONSEÑOR EL ARZOBISPO DE PARIS.

Interrogatorio de Verger.

(Continuacion.)

El Sr. vicario general de Meaux conoció á Verger cuando fué llamado á esta diócesis, de la que se le debió espulsar por sus extravagancias.

El testigo añade que por recomendacion del párroco de San German I' Auxerrois, él se habia encargado de colocarle.

Verger dirigiéndose al testigo: Pero vos acabais de hacerme objeto de una sospecha que afecta á mi conducta. Alto qui. (El acusado se anima sucesivamente.) Vos sois un malvado.

M. el vicario general continúa su declaracion.

Verger, que parece un tanto calmado, se estiende en diferentes é inconexas consideraciones sobre puntos religiosos. Se anima poco á poco hasta el extremo de que el presidente se ve obligado llamarle de nuevo al orden.

Verger: Tened paciencia: vos no veis mas que un cadáver, un acusado y un cadalso; otras cosas hay que ver en el crimen que se me atribuye.

El presidente hace callar al acusado.

El vicario general despues de su declaracion pide permiso para retirarse.

El presidente: Verger, ¿consentís en que el vicario general se retire?

Verger dando con ambas manos un golpe sobre la barra: No; bastantes agravios me ha hecho él para que yo le dé este insignificante desaire.

M. Legertil, propietario, espone que estando encargado por monseñor el obispo de Meaux de tomar informes sobre Verger, que á la sazón estaba en Paris, habia tenido con el acusado varias conversaciones, en las cuales le comprometi á portarse bien para que se le alzase el interdicto que sobre él pesaba.

Verger se levanta y empieza un largo discurso, plagado de exageraciones, en que se vanagloria de haber arrollado y derrotado á juriscóndulos que tomaban parte en una causa de envenenamiento que se vió en Melun.

Que se lea mi *Colin Maillard*, y se verá cuaj es mi opinion sobre los que sufren, esclama el acusado en un nuevo acceso de furor.

Verger dirigiéndose á la concurrencia: Pueblo, pide que se lea mi obra el *Colin-Maillard*.

M. Dauchez y el Superior del seminario de Nuestra Señora des Champs declaran sin revelar nuevos hechos.

Victor Prevoit, sastre, se adelanta para declarar.

El presidente: Sois pariente ó deudo del acusado?

El testigo: No, señor presidente.

Verger: Si señor, vous sois pariente mio, porque sois mi hermano político.

El testigo: Es decir, mi hermano se casó con vuestro hermano; pero yo no tengo con voz parentesco alguno.

Verger: Sí, señor, vous sois mi hermano político.

Este testigo no declara sobre hecho alguno nuevo.

M. Montandon, pastor de la iglesia reformada, es llamado en calidad de testigo.

El presidente: ¿Conoceis al acusado?

El testigo: No, señor presidente.

Verger, interrumpiendo: Vos debeis conocerme, porque una vez os hice una visita.

El testigo espone que efectivamente Verger fué á su casa á hablar de disidencias religiosas. Quiero hacerme protestante, me dijo, añade M. Montandon, y luego ser pastor. Continuamos hablando sobre estos; asuntos pero no tardamos en encontrar algunas dificultades para ponernos de acuerdo, y M. Verger se retiró.

Verger: Sí, reconocí que era tan difícil entenderse con los protestantes como con los católicos. Entonces me separé de unos y de otros; co-

noí que protestantes y católicos están en el error.

El Sr. abate Libon conoce desde mucho tiempo á Verger, con el cual fueron condiscipulos en el Seminario.

El testigo manifiesta que últimamente anduvo en cuestiones con el acusado, porque este quiso ultrajar la memoria de la madre del abate Libon, sosteniendo contra ella y aun escribiendo infames acusaciones. «Si, dijo al terminar el testigo, en recompensa de mi bondad él procuró insultar los manes de una persona que me era muy querida.

Verger: Pero vos habláis como un pagano al pronunciar la palabra *manes*. Esta declaracion no me es desfavorable, pues entonces tenía razon como la tengo ahora. Puedo probar igualmente que Monseñor el obispo de Meaux ha delinquido con religiosos, que el obispo de Soissons tambien...

El presidente: Callad; no difameis á nadie; de otra suerte os haré sentar.

Verger: Digo que es cierto.

El presidente: Callad y sentaos.

Verger: Señores jurados: ya lo veis; ¿soy libre? ¿No es verdad?

El presidente: No, sois libre para difamar, y no lo toleraré en manera alguna.

Verger, con energia: Pero yo debo ser libre para decir la verdad; y esto es lo que quiero decir.

El testigo siguiente es M. Legrand, párroco de San German l'Auxerrois, que declara sobre el carácter indócil de Verger.

A petición del acusado, el Presidente hizo leer diferentes cartas y documentos.

Verger: Pero antes que estas que son mas favorables á la acusacion que á la defensa, leed señor Presidente, las que me favorecen; pues de otra suerte esto es una iniquidad.

El presidente continúa la lectura, y Verger deja oír estas palabras, ¡Ah miserable! la justicia está mas alta que un magistrado. (Sensacion general).

El Presidente: Si persistís en conservar esa actitud insolente, os haré salir, ya sabéis que este es nuestro derecho.

Verger, con energía y con una visible excitacion: Yo lo deseo, y lo deseo.

El Presidente: A vos nada os arredra.

Verger: Nó: solo tengo temor á Dios. M. Legrand, el párroco de San German, es un miserable. (Nuevas muestras de desaprobacion en los concurrentes.)

El presidente en vista de la animacion extraordinaria que manifiesta el acusado suspende con laoble prudencia la vista de la causa.

Verger: ¿Suspendeis la vista? tanto mejor.

Los gendarmes intiman al acusado que salga; pero negándose este á efectuarlo se ven precisados á hacer uso de la fuerza. Al momento Verger se dirige al auditorio y esclama: Pueblo, defiéndeme, se me hace violencia.

Pero por toda contestacion Verger solo oye al salir de la audiencia estas palabras pronunciadas casi por unanimidad: Asesino! miserable! bien hecho.

Cuando vuelve á continuarse la vista se oye al abate Surát, vicario general, y á Cotilli, exsecretario particular de Monseñor el arzobispo Sibour, que refieren lo que vieron el dia 3 de enero, y no deponen ninguna nueva circunstancia.

El presidente pregunta al acusado en que época habia premeditado su crimen, y Verger contesta que habia concebido el proyecto de asesinato el dia 26 de diciembre. En cuanto al motivo, declara que fué para vengarse de monseñor el arzobispo, y de otros individuos influyentes del clero que habian querido acabar con él dejándole sin destino.

El presidente á Verger: Vos confesais que mientras premeditabais el crimen os estabais ocupando de un trabajo que parece bastante singular por vuestra parte?

Verger: Sí, preparaba una obra destinada á divulgar las costumbres secretas del clero.

El presidente: Segun he dicho ya, este escrito debió parecer muy extraño á vuestros superiores, cuando tuvieron noticia de vuestro proyecto, siendo vos eclesiástico.

El testigo siguiente dice ser la señora Mirard. Pero esta testigo hace presentar un certificado de la herida que recibió el dia 3 de enero queriendo detener el brazo del asesino; no pudiendo por esta razon comparecer personalmente ante el jurado.

El tribunal decide que no hay lugar á delib.

M. el doctor Lassagne fué llamado para examinar á Verger cuando fué detenido en la Magdalena, el dia en que se habia arrodillado leyendo una inscripcion que decia lo siguiente: «Que era sacerdote y se le dejaba morir de hambre.» El testigo declara que en aquella época y despues de un detenido exámen reconoció que el acusado no era completamente loco en la verdadera acepcion de esta palabra.

Verger aprueba la deposicion del testigo y parece satisfecho de ella.

Se dá por terminada la presentacion de testigos contrarios, y se reciben los tres favorables al acusado.

Estos tres testigos son la señora Blanchart, y los abates Gaité y Vorvoort que no deponen hecho alguno relativo al crimen considerado en sí.

El presidente: El procurador general tiene la palabra.

El procurador general Vaisse: Nada tengo que decir. El magistrado no es dueño de sus impresiones.

Verger: Teneis razon; lo mejor que podeis hacer es llorar.

El procurador general: En el momento de hacer uso de la palabra, experimento una invencible repugnancia á entrar en lucha con semejante adversario.

Verger, interrumpiendo bruscamente: No permitiré que hable; ya que tampoco se me ha permitido hablar.

El presidente: Vamos, Verger. ¿Quereis oír al procurador general? Para responder, es preciso oír lo que va á decirse.

Verger: Me niego absolutamente á oírle. Le retiro la palabra, como se ha hecho comingo.

El procurador general: Voy á continuar.

Verger: Nó, nó; no es posible, no lo permitiré. ¡Ah! hay cosas hechas con precipitacion que es preciso examinarlas de nuevo.

El presidente: ¿Cuáles son esas cosas?

Verger: Todas.

El procurador general: Es necesario.

Verger: Os niego la palabra; no os permito hablar.

Me opongo á ello. (Señales de impaciencia en los concurrentes.) Sacadme de aquí. No lo quiero. Llevadme á la guillotina, si os parece, pero no quiero que el Procurador hable.

El procurador general: Silencio. La ley nos permite requerir vuestra espulsion.

El procurador general lee los artículos que mandan retirar al acusado que perturba la audiencia, y pide que se retire á Verger.

Verger: Me río de todo esto; Jesucristo es el único de quien no me río.

El presidente: El tribunal se retira para deliberar.

Verger: Esto es, retiraos: idos.

Se suspende la audiencia.

Al continuarla el presidente hace leer una providencia segun la cual Verger por haberse opuesto á que el procurador general hiciese uso de la palabra, y por haber dirigido al Tribunal repetidos ultrajes, ha de ser devuelto á la cárcel, siguiendo adelante el tribunal en la vista de la causa.

El presidente: Gendarmes volved al acusado á la cárcel.

Verger: Vosotros mismos os oponéis un obstáculo: Vosotros habeis comenzado, yo he acabado.

Los gendarmes se llevan á Verger que se retira sin pronunciar palabra alguna injuriosa.

(Se continuará.)

ALCANCE.

Por via de Valencia recibió nuestro colega *El Palmesano* algunos periódicos, publicando lo mas interesante de ellos. Nosotros tomamos las siguientes noticias.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Gaceta del dia 21.

Un real decreto declarando cesante á don Felipe Ariño, gobernador de la provincia de Santander.

Otro nombrando gobernador de la provincia de Santander á don Fernando Balboa, que lo es actualmente de la de Málaga.

Otro nombrando gobernador de la provincia de Málaga á don Miguel Maria

Fuentes, gobernador cesante de la de Toledo.

Un real decreto en la que se previene al director general de aduanas se redacte mensualmente para su publicacion en la *Gaceta de Madrid*, un estado espresivo de los artículos de mayor entidad que se hubiesen importado del extranjero y de las posesiones españolas de Ultramar durante cada mes, en que conste la cantidad introducida, el derecho que hubiese satisfecho con arreglo al arancel y las diferencias en mas ó en menos, comparada la entrada de los mismos artículos verificada en igual periodo del año precedente.

Gaceta del 22.

Presidencia del consejo de ministros.

Por la mayordomia mayor de S. M. se dice al Escmo. señor presidente del consejo de ministros, con fecha 21 del actual lo siguiente:

Escmo. señor: S. M. la Reina nuestra Señora se sintió indispueta en la tarde del 19 del corriente. Ayer continuó S. M. en el mismo estado, apareciendo además desde el medio dia una erupcion, cuyo carácter hasta ahora es semejante al del sarampion.

La augusta real familia de S. M. continúa sin novedad en su importante salud.

—El Escmo. señor mayordomo mayor de S. M. me dice con esta fecha lo siguiente:

Escmo. señor: El Escmo. señor primer médico de cámara, á las ocho de esta noche, me dice lo que copio:

Escmo. señor: La Reina nuestra señora ha seguido el dia de hoy sin novedad particular. La erupcion de que hablaba á V. E. en mi parte de esta mañana, continúa su curso ordinario, y la fiebre es moderada.

Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 21 de enero de 1857.—El duque de Bailén.—Escmo. señor presidente del consejo de ministros.

—Una real orden del ministerio de la Gobernacion, concerniente á la academia de la historia.

Y otras tres del ministerio de Fomento sobre asuntos particulares.

Gaceta del 23.

Presidencia del consejo de ministros.

El Escmo. señor mayordomo mayor de S. M. me dice con esta fecha lo siguiente.

Escmo. señor: El Escmo. señor primer médico de cámara, á las ocho de esta mañana, me dice lo siguiente:

Escmo. señor: S. M. la Reina nuestra señora ha pasado la noche con el desvelo y la inquietud propios de la dolencia, la cual no ha presentado alteracion alguna en su curso.

Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 22 de enero de 1857.—El duque de Bailén.—Escmo. señor presidente del consejo de ministros.

Por la mayordomia mayor de S. M. se dice al Escmo. señor presidente del consejo de ministros, con fecha 22 del actual, lo siguiente:

Escmo. señor: S. M. la reina nuestra señora ha pasado el dia en un estado de calma bastante favorable. La erupcion, despues de haber llegado á su completo desarrollo, ha principiado á declinar.

La augusta real familia de S. M. continúa sin novedad en su importante salud.

Gaceta del 24.

Presidencia del consejo de ministros.

El Escmo. señor mayordomo mayor de S. M. dice al Escmo. señor presidente del consejo de ministros lo siguiente:

Escmo. señor: El Escmo. señor primer médico de cámara, á las ocho de la mañana de este dia; me dice lo que sigue:

«Escmo. señor: S. M. la reina nuestra señora ha pasado las horas altas de la noche con insomnio é inquietud, consiliando despues un sueño tranquilo. La erupcion adelanta en el período de des-

Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 23 de enero de 1857.—El duque de Bailén.—Escmo. señor presidente del consejo de ministros.

El Escmo. señor mayordomo mayor de S. M. dice con fecha de ayer al Escmo. señor presidente del consejo de ministros lo que sigue:

«Escmo. señor: El Escmo. señor primer médico de cámara, á las ocho de esta noche, me dice lo siguiente:

La reina nuestra señora ha pasado el dia en completa calma. La enfermedad camina gradual y regularmente en su des-

Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de enero de 1857.—El duque de Bailén.—Escmo. señor presidente del consejo de ministros.

La augusta real familia de S. M. continúa sin novedad en su importante salud.

Madrid 21 de enero.

Dice la *Epoca*:

Se lee en una correspondencia de Zaragoza lo siguiente:

«Parece que hay visitas domiciliarias, resultando de ellas algunas prisiones.

Las próximas elecciones municipales serán disputadas entre los partidos estremos.

Se dice existir, no lejos de aquí, una cuadrilla de salteadores perfectamente armados.

El Ebro crece de un modo pasmoso. Además de haber marchado en direccion de Amposta catorce barcos con pipas, cargan actualmente otros para llevar todo el vino posible al vecino imperio á los Estados Unidos.

De tantas y tan continuas demandas procede la repentina é inesperada subida del precio, pues en Paniza ya no se halla menos de 150 rs. vn., los doce cántaros. Tambien se estraee grano, en cantidades considerables, para las Castillas.»

Dice la *Espana*:

«Varios de nuestros colegas persisten en asegurar que el gobierno está dispuesto á permitir que se celebren cuantas reuniones pacíficas sean necesarias para la eleccion de diputados á córtés, y á no impedir la denuncia de los abusos que pueden cometerse por los delegados ó por los partidos, siempre que al hacerlo se tenga en cuenta el prestigio que debe rodear á las autoridades, y se observen las disposiciones generales que sobre toda clase de asuntos se encuentran vigentes.

Se acaba de espedir una real orden previniendo á los capitanes generales que, no solo nieguen su autorizacion para dar armas y cazar á los que fuesen aforados de guerra, sino que recojan las licencias que hubiesen concedido. Esta disposicion se funda en que, entre multitud de personas, puede haber alguna que no reuna las circunstancias que la ley exige, y que con estas concesiones se priva al tesoro de los ingresos que le corresponden por la retribucion de las licencias.

Tenemos motivos para creer, que para las elecciones de diputados á córtés se levantará, siquiera sea por el tiempo preciso, el estado de guerra en que se encuentran algunas provincias.

La mayor parte de los periódicos se dirigen hoy al gobierno para pedirle que revele á los colegios electorales y al país la naturaleza y la estension de las reformas constitucionales que el gobierno piensa someter á las córtés.

Idem 22.

Dicen *Las Hojas Autógrafas*:

«Ayer la policia de Madrid, al prender á un individuo en la calle de la Magdalena, ha adquirido pruebas materiales y positivas de que sujetos que figuran en el partido democrático, han trabajado para promover la insubordinacion en la guar-

nición de Madrid, en los momentos en que tan absurdos rumores se estendian sobre el particular. Se han encontrado armas, muchos millares de proclamas y listas donde aparecen las cantidades entregadas con objeto de promover desórdenes, y algunas prendas de ropa distintivo de los afiliados. Cogido el primer hilo, no será difícil descubrir el todo de la conspiración, y conocer por completo los planes de los conspiradores.

D. Manuel Becerra, ex-capitan de la Milicia nacional de Madrid, que acaba de llegar á esta corte, ha sido reducido á prision del orden del gobierno.

Idem 23.

El decreto fijando la época en que deben verificarse las elecciones para diputados á cortes, é instrucciones que han de acompañarle, están estendidos; pero la indisposición de S. M. la Reina ha hecho necesario demorar su publicacion hasta que la augusta Señora, restablecida de su dolencia, pueda poner en ellos su rubrica.

Es cosa resuelta el viaje de S. M. la Reina á Andalucía. El itinerario será desde Madrid por Cordoba á Sevilla, los Puertos, Cádiz, Granada y Málaga; regresando, lo cual no está decidido; por Jaen ó por Valencia, para tomar el ferrocarril de Albacete.

Parece que además de detenerse en los principales pueblos del tránsito, piensa S. M. visitar algunos de los del centro de Andalucía, y quizás de los de la costa de Mediterráneo.

Idem 24.

De la *Epoca* tomamos las siguientes noticias:

«Correspondencias autorizadas que recibimos hoy nos patentizan el excelente efecto que la convocación de las cortes ha producido en Francia é Inglaterra. Créese allí que este homenaje á la legalidad ha evitado graves complicaciones en España, y segun parece, el gobierno del duque de Valencia ha recibido con este motivo las felicitaciones de una de las potencias amigas y aliadas de la España.

La indisposición de nuestra augusta Reina ha producido naturalmente una pausa en la marcha de la política. Por esta causa no ha habido ayer, como todos los viernes, consejo de ministros presidido por S. M., ni se ha publicado el decreto convocando los colegios electorales para fines de marzo.

Sin embargo, ya parece que los gobernadores empiezan á contestar á las últimas circulares que anunciaron las *Hojas* habérselas remitido.

El día 20 de enero han debido presentarse Villalain, segundo jefe de la partida de los Hierros, y Gil, únicos que aun no se habian acogido al indulto. Castilla la Vieja quedará así en completa tranquilidad.

El *Diario Español* nos afirmaba ayer, en términos bastante explícitos, que la reforma del gobierno se reduce solo y exclusivamente á una ligerísima é insignificante variación en los reglamentos, y á conceder á ciertas personas, como arzobispos, obispos, capitanes generales y grandes de España, con veinticinco mil pesos de renta, el derecho de ser senadores.

Esta es una cosa que está de acuerdo con los compromisos solemnes que los hombres mas notables hoy del gabinete aceptaron en 1853, y con los votos de la minoría moderada en la asamblea constituyente.

Leemos en las *Hojas autógrafas*:

Anteañoche llegó al ministerio de Hacienda el presupuesto del de la Guerra, al mismo tiempo que la noticia de la muerte del padre político del señor Barzanallana, lo que naturalmente ha contribuido á que una vez reunidos los presupuestos parciales no se haya ya entrado desde luego en la preparacion del general que debe ser

enviado al consejo de ministros, cosa que tendrá lugar inmediatamente.»

PALMA.

Del *Eco de Menorca* copiamos los siguientes párrafos:

«Recibidas mas noticias sobre el desgraciado naufragio que ocurrió en el *Regal de Saigu*, resulta que entre los nueve tripulantes se contaban el armador Mr. Pons de Grosand y su hijo; y que dos de los pasajeros eran unos jóvenes de París que se dirigian al Senegal con el fin de colocarse en una casa de comercio.»

«En una casa de Villa-Carlos encontraron ayer el cadáver de un quinto del regimiento de Granada, procedente del cupo que correspondió al provincial de Barcelona. Parece que este desgraciado dió fin á sus dias colgándose de una viga, y que hacia ya dos semanas que faltaba del cuartel.»

Antes de anoche llovió y nevó con abundancia en términos que en algunos puntos fué necesaria toda la mañana de ayer para el desyelo. Decididamente pagamos tambien este año el frio que dejó de hacer el invierno pasado, sucediéndose los temporales casi sin interrupcion contra lo que ordinariamente se observa en la isla.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SAN PEDRO NOLASCO, FUNDADOR.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 7 hs. 9 ms.

Pónese... á las ... 5 » 19 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio día verdadero.

Las 12 hs. 13 ms. 48 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana: el coronel del regimiento infantería de Luchana, don Ramon Perez de Arenaza.

Parada, Luchana.

Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

SOCIEDAD MEDICA GENERAL

DE SOCORROS MUTUOS.

Comision provincial de las Islas Baleares.

Se pone en conocimiento de los señores socios para su inteligencia que habiendo recibido esta comision los recibos del dividendo del primer semestre de este año, se les suplica pasen á hacer efectiva la parte que les corresponda en todo el corriente mes y el próximo febrero en poder del tesorero de la misma comision don Bernardo Torrendell, que vive en la calle de la Capellería números 69, y 70, de la manzana 112, si no quieren ser perjudicados en sus intereses. Palma 30 de enero de 1857.—Antonio Gelabert secretario.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE CORREOS DE MALLORCA.

El sábado 31 del corriente se despachará correo para Mahon á las once en punto de la mañana; y el domingo 1.º de febrero se despachará así mismo para Ivisa con el vapor *Mallorquin* á las cinco de la tarde. Palma 30 de enero de 1857.—Juan Bautista Lopez.

RECAUDACION.

de contribuciones directas de Palma.

El día 6 del próximo febrero vencerá el plazo para el pago de la contribucion territorial é industrial del primer trimestre de este año, cuyas cuotas individuales son iguales á las del último trimestre del año próximo pasado en virtud de la real orden de 3 de los corrientes. Lo que se hace público para inteligencia de los contribuyentes. Palma 27 enero de 1857.—J. Sampol.

RECAUDACION DEL IMPUESTO

sobre carruajes y caballerías de Palma y su término.

Terminado ayer el plazo concedido á los contribuyentes por carruajes ó caballerías y regularizada algo mas la recaudacion por la concurrencia de los mismos, he considerado oportuno dar un nuevo plazo suficiente para que comodamente puedan sin apremio presentarse los deudores á realizar el pago de sus débitos: al efecto se concede el de diez dias mas á contar desde hoy. La oficina se halla establecida en San Francisco de Asis piso bajo, de nueve á una del día no festivo. Palma 21 de enero de 1857.—Andrés Roses.

COMUNICADO.

Observador imparcial y justo apreciador del mérito do quiera que le encuentre no me es dado permanecer mas tiempo sin emitir mi pobre dictámen referente á las funciones dramáticas que se representaban en el teatro del Casino *La Union*. Picada mi curiosidad por los elogios que de sus actores me hicieran algunos amigos, resolví asistir á las funciones que se dan en dicho teatro y conocí que estos no iban equivocados en su parecer. Las obras dramáticas que he visto ejecutar han salido bastante bien, distinguiéndose particularmente la primera actriz señora Raurell y el primer actor señor Ortega. La primera, ventajosamente conocida cuando representaba en el teatro público de esta ciudad en años anteriores, ha adelantado mucho en el arte escénico, añadiendo á esta circunstancia una voz dulce y clara, una espresion adecuada siempre á los papeles que desempeña y una elegante figura; cualidades todas suficientes á arrancarle multitud de aplausos cada vez que aparece en la escena.

El señor Ortega es un buen actor, representa con propiedad las piezas en que toma parte, sobresaliendo en las del género andaluz. Testigos de su mérito son las composiciones *Diego Corrientes* y el *Corazon de un bandido*, las cuales se han desempeñado bajo su direccion, encargándose del papel de protagonista. Difíciles siempre los papeles de esta clase á causa de la atencion que requiere su lenguaje peculiar, sus posiciones y ademanes diversos de las otras obras dramáticas, son ejecutadas, apesar de tales inconvenientes, con mucha precision por el señor Ortega. A las palmadas que tiene recibidas descamos aña da algunas el domingo próximo en la representación de *El Mulato*, drama escogido para su beneficio.

Los otros actores de la compañía, aficionados los mas, procuran corresponder al mérito de la señora Raurell y señor Ortega, y á decir verdad hacen cuanto pueden para salir airosos de su empeño.

Esto es cuanto hay que decir de la compañía, pudiera añadir alguna cosa respecto á los encargados del escenario, no siendo fuera de propósito mencionar los largos intermedios y la poca puntualidad en levantar el telon á la hora señalada, defectos de que adolecen la mayor parte de teatros de sociedad y de aficionados.

Un curioso.

AVISOS.

AVISO INTERESANTE.

Acaba de llegar á esta ciudad, el señor Lamora, comisionado de Mr. Fort, con un escogido surtido de estampas, grabados antiguos y modernos, y mapas de todas clases. Dicho señor espera que este respetable público aprovechará esta oportunidad para comprar los géneros espresados á precios cómodos.

El despacho está situado frente la plaza de San Francisco de Paula, casa de Fustes n.º 27.

SUBASTA.—EL SABADO 31 DE LOS corrientes á las siete de la noche se verificará la de las casas manzana 228, número 22, antiguamente manzana 231, número 21, sitas en la plaza del Borne, bajo el plan de condiciones que obra en poder del pregonero Francisco To-

mas, cuyo remate tendrá efecto si la postura acomoda.

VINO DE CHAMPAGNE.

En la plaza de Santa Eulalia manzana 1.ª número 34 esquina á la calle de Morey: hay de venta dicho vino á 12 duros el canastro de á 12 botellas y á 22 reales la botella.



ADMINISTRACION DE LOS VAPORES MALLORQUIN Y BARCELONES.

Se avisa al público que el domingo 1.º de febrero próximo á las diez de la noche saldrá de este puerto para el de Ivisa en la correspondencia pública el paquete de vapor correo *El Mallorquin* al mando del capitán don Antonio Balaguer; admite carga y pasajeros para dicho punto. Palma de Mallorca 27 de enero de 1857.—El administrador—Miguel Estade y Sabater.

LIBRERIA DE GELABERT,

PLAZA DE CORT.

VIDA

DEL

VALENCIANO APÓSTOL DE LA EUROPA

SAN VICENTE FERRER

con reflexiones sobre su doctrina.

SU AUTOR

EL M. R. P. M. F. FRANCISCO VIDAL Y MICÓ,

de la orden de predicadores de Valencia.

NUEVA EDICION,

augmentada con importantísimas noticias.

Hé aquí las condiciones de la suscripcion.

PARTE MATERIAL.

Esta obra constará de unas 24 á 26 entregas de 24 páginas en tamaño 4.º prolongado, letra clara y hermosa, para lo cual se estrenará una fundicion acabada de recibir.—La correccion usada dejará que desear.

Cada semana se publicarán dos entregas al infimo precio de DIEZ CUARTOS.

Al final se pondrá la lista de los Sres. Suscritores que han contribuido á la publicacion de esta obra.

REGALO.

A los primeros 500 suscritores se les regalará una preciosa lámina con el retrato verdadero del Santo, copia de un famoso cuadro, la cual por su tamaño podrá servir para encuadernarla con la obra.

HIGIENE DEL MATRIMONIO

POR

D. PEDRO FELIPE MONLAU.

Se vende á 24 rs. en la librería de Gelabert.

TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 147 para mañana 30 de enero.

Se pondrá en escena la comedia en 3 actos, titulada

UN MARIDO COMO HAY MUCHOS.

Seguirá el baile en un acto

La fiesta en la aldea.

Dando fin con el gracioso sainete, nuevo en este teatro

LA CASA DE LOS ABATES LOCOS.

A las 7.

NOTA. Se está ensayando el gran drama en 5 actos ANGELA.

AVISO. Los abonados á las funciones teatrales, podrán pasar á recoger sus respectivas entradas de la 6.ª treinta desde este día.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSE GELABERT, editor responsable.